

**Institución Educativa AGUSTO E. MEDINA de Comfenalco**  
**Circular No.31**

**FECHA:** 17 de julio del 2025  
**DE:** RECTOR  
**PARA:** PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES  
**ASUNTO:** Alcance circular No. 4 canales de pagos

Apreciados Padres de Familia

Reciban un cordial y especial saludo en nombre de Comfenalco Tolima y de la Institución Educativa Augusto E. Medina esperando se encuentren en bienestar en su hogar.

De manera atenta y dando alcance a la circular No. 04. Canales de pago, me permito informar que al modificarse el método de emisión de facturación electrónica pasando de ser un proceso manual a automático y el cual se realiza el mismo día de la liquidación, se debe esperar un día hábil después de recibida la factura electrónica para ingresar a los canales habilitados a efectuar el pago. A continuación, me permito recordar dichos canales:

1. **Banco Caja Social:** Con el cupón de pago (recibo de pago de pensión generado de la plataforma Athenea), mediante código de barras o diligenciando consignación al número de convenio 15584547 y las referencias de pago son los documentos de identificación tanto del estudiante, como del padre de familia que firmo como deudor.
2. **Corresponsal no Bancario Caja Social:** Podrá realizar el pago al número de convenio 15584547 y las referencias de pago son los documentos de identificación tanto del estudiante, como del padre de familia que firmo como deudor. En este punto es muy importante que se enfatice al Corresponsal que el pago es al convenio 15584547, dado que, si se hace por transferencia, no hay cruce con la cartera, por tanto, se entiende como no realizada.
3. Directamente en **Comfenalco Tolima** oficina de caja general en Tesorería, ubicada en la carrera 5 calle 37 Esquina, en las oficinas de Comfenalco ubicadas en el centro comercial Acqua 5° piso o en la Carrera 8 # 123-200 Ciudad Torreón - Sector El Salado, con el número de cédula del trabajador afiliado a la Caja (Deudor).
4. **Pagos en línea a través de PSE o mi pago amigo:** Ingresando a las páginas web de la Caja de Compensación y del Colegio <https://www.comfenalco.com.co/> y <https://www.colegiocomfenalcoibague.edu.co/>, se encuentra el link de pagos en línea.



*Una Nota en Calidad de Vida*

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco  
Nit. 890.700.148-4

Por este mes los canales de pagos en línea de PSE y Mi Pago Amigo, estarán habilitados, hasta el día 29 de julio del 2025, después de esta fecha los pagos deberán ser realizados directamente en las oficinas de Comfenalco Tolima (ítem 3). En los meses siguientes se seguirá dejando hasta el 27 de cada mes.

Fraternalmente,

**WILLINGTON GIRALDO BETANCUR**  
Rector Institución Educativa.

Revisó: Willington G.  
Proyecto: Leidy Lorena.  
Elaboro: Leidy L.



SC-CER114678-1  
2-3-4-5-6-7-8-9-10



Carrera 5 calle 37 esquina, edificio sede  
Ibagué – Tolima  
Línea gratuita: 01 8000 911 010  
Línea de Atención al Usuario: 608 264 67 10 – 277 00 34  
PBX: 608 267 00 88  
[www.comfenalco.com.co](http://www.comfenalco.com.co)